

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C. 12 JUL 2022

Proceso No. 11001400305020190058600

Atendiendo lo manifestado por el apoderado de la parte actora en escrito que obra a folio 36 y teniendo en cuenta que se presentó con anterioridad a la fecha señala en autos, se accede a lo peticionado y para tal efecto, se **SEÑALA NUEVA HORA PARA LAS 2:00 P.M. DEL DÍA DIECINUEVE (19) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)** a fin de evacuar la audiencia que tratan los Arts. 372 y 373 del Código General del Proceso, y en la misma se practicaran las pruebas decretadas en auto de fecha 12 de mayo de 2022.

Advirtiéndose que, de no asistir no es posible prorrogar la hora ya señalada, y se fijará nueva fecha conforme a la disponibilidad de la agenda del Despacho.

Notifíquese.

Dora Valencia
DORA ALEJANDRA VALENCIA TOVAR
JUEZ ()

JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.

De conformidad con el Artículo 295 del Código General del Proceso, la providencia anterior se notificó por anotación en el Estado No. 43 de hoy 13 JUL 2022 a las 8:00 a.m. SECRETARÍA. 2022